



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65502

13/10/2021

161527

AUTOR/A: CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GMx)

RESPUESTA:

En septiembre de 2018 la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados aprobó un dictamen que recogía cuarenta medidas encaminadas a dar respuesta a las expectativas profesionales del personal militar de tropa y marinería. Dichas medidas están vinculadas, entre otros aspectos, a la formación, la reinserción en el ámbito civil, la colaboración con otras Administraciones Públicas y el sector privado, así como de seguimiento e implantación. Los resultados del desarrollo de estas medidas han sido expuestos en las comparecencias en el Congreso de los Diputados realizadas por la Ministra de Defensa (intervención disponible en el siguiente enlace https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-45.PDF) y por la Subsecretaria de Defensa (intervención disponible en el siguiente enlace https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/CO/DSCD-14-CO-279.PDF).

Está en marcha el proceso de actualización y adecuación de las retribuciones del personal militar, con la intención de adaptarlas a la cada vez mayor exigencia de cualificaciones teóricas y técnicas de nuestros militares, a su disponibilidad permanente para el servicio y a su obligada movilidad geográfica para el cumplimiento de su misión. Durante este año 2021 se ha dado un paso importante, que ha permitido, además de la actualización anual del 0,9 % aplicable a todos los empleados públicos, incrementar el nivel mínimo del complemento de empleo del soldado para fijarlo en el nivel 14, es el mínimo del funcionario público; y para incrementar las cuantías de los trece primeros tipos del componente singular del complemento específico asignado a los puestos que pueden ser ocupados por el personal militar. Además, se ha eliminado la pérdida retributiva del personal en reserva a partir de los 63 años, y se ha revisado el componente general del complemento específico incrementando las cuantías del componente general a todos los empleos.



La cantidad total destinada a estos incrementos retributivos hasta el 1 de octubre del presente año asciende a 208.483.340 euros, que han tenido como destinatarios principalmente a los militares de tropa y marinería.

Madrid, 15 de noviembre de 2021